



OFICIO MSPH-CM-ACUER-297-20

San Pablo de Heredia, 27 de mayo de 2020

Señores

Diputados de la Asamblea Legislativa

Sra. Claudia Dobles Camargo, Primera Dama, Casa Presidencial

Ministra, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)

Presidencia Ejecutiva, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)

Presidencia Ejecutiva, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)

Pte.

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir acuerdo adoptado por éste Órgano Colegiado el cual versa:

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA
SESIÓN ORDINARIA 22-20 CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO DEL 2020 A
PARTIR DE LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS**

CONSIDERANDO

Moción presentada por la regidora propietaria, Yolanda Tapia Reyes.

Considerandos

1. Que el lunes 4 de mayo del 2020 fue presentado el proyecto 21.958 Tren Eléctrico para Costa Rica por parte del Poder Ejecutivo a la Asamblea Legislativa.
2. Con este proyecto se desarrollará una estación intermodal en el cantón de San Pablo promoviendo el desarrollo mediante la reactivación económica y el encadenamiento productivo del cantón
3. El proyecto contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mediante la reducción de los tiempos de desplazamiento, disminución de la contaminación, creación de iniciativas productivas, atracción de inversión, generando empleos y contribuyendo al ordenamiento territorial.

Mociono para:

1. Para que este Concejo Municipal se posicione a favor del proyecto 21.958 Tren Eléctrico para Costa Rica, como un proyecto fundamental para el crecimiento económico y social del país.



**MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL**

2. Se notifique a los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, a la Ministra del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), a la Presidencia Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), al Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y a la Arq. Claudia Dobles Camargo, coordinadora del proyecto (Casa Presidencial).

Firma

**Yolanda Tapia Reyes
Regidora Propietaria
Partido Acción Ciudadana**

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA


1. Aprobar dicha moción y declararse a favor del proyecto 21.958 Tren Eléctrico para Costa Rica, como un proyecto fundamental para el crecimiento económico y social del país.
2. Se notifique a los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, a la Ministra del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), a la Presidencia Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), al Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y a la Arq. Claudia Dobles Camargo, coordinadora del proyecto (Casa Presidencial).

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 297-20

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
- II. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
- III. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
- IV. Johan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
- V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana


**LINETH ARTAVIA GONZÁLEZ
SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL**

 C/c: Archivo